Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025.
CGS-COR_BOJ-25-272

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atención: Ingeniera Sandra Rocío Castillo.
Subdirectora Técnica
Calle 26 No 51-53, Torre Central Piso 6.
Ciudad.

Referencia: Contrato ICCU-CTO-242 de 2025. Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "mantenimiento de la vía que conduce desde el sector El Corzo hasta el Municipio de Bojacá, Departamento de Cundinamarca".

Asunto: **Su comunicado ICCU-I-2025-0007594.** Informes Semanales de Interventoría 12 al 17 y 20 al 22.

Respetados Señores:

En atención al comunicado del asunto y en atención a lo tratado en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 04 de septiembre del 2025, en las oficinas del ICCU, en la cual se socializaron las observaciones a los informes semanales, se remiten los informes ajustados 12, 13, 14, 15 y 16 para su revisión y fines pertinentes:

N° Informe	Comunicado
12	ICCU-S-2025-0006012
13	ICCU-S-2025-0006024
14	ICCU-S-2025-0006054
15	ICCU-S-2025-0005268
16	ICCU-I-2025-0007311

De igual forma y en consideración de los ajustes indicados, se remiten los informes semanales 17, 20, 21, y 22.

En Consecuencia, se remiten los documentos mencionados en el siguiente Link: **CGS-COR_BOJ-25-272_ANX**

Cordialmente,

CONSORCIO GS
NIT. 901.920.369-8

Miguel Chanza Camelo
Director de Interventoría

Anexos: Lo enunciado en un (1) link.
C.C.:

- C.C.: Ingeniera Sandra Rocío Castillo González, Supervisora del Contrato ICCU-CTO-242 de 2025.
- Consecutivo

Proyectó: LGB
Elaboró: JMM
Revisó: MCH

Consorcio.GS@sesac.com.co
Carrera 55 # 152B-68
Centro Empresarial MAZ Torre A Oficina 901
Bogotá D.C.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

Consorcio GS	CONSORCIO GS	FECHA	7/07/2025	SEMANA No.	13	DEL	30/06/2025	AL	6/07/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Municipio de Bojacá, Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-CT0-242 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CT0-262 DE 2025
PLAZO INICIAL:	122 días	**PLAZO INICIAL:**	122 días
CONTRATISTA:	CONSORCIO GS	**CONTRATISTA:**	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	7/04/2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	7/04/2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/08/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	6/08/2025
PLAZO ACTUALIZADO:	122 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	122 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	91 días (74,38%)	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	91 días (74,38%)
VALOR INICIAL :	$ 299.970.440	**VALOR INICIAL :**	$ 2.751.562.197
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 299.970.440	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 2.751.562.197
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 299.970.440	**VALOR POR PAGAR:**	$ 2.751.562.197
VALOR ANTICIPO:	$ 44.995.566	**VALOR ANTICIPO:**	$ 550.312.439
SUPERVISOR:	Ing. Sandra Rocío Castillo González	**SUPERVISOR:**	N/A

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Avance de actividades a corte del presente informe:

META FÍSICA

Construcción de cunetas

Total estimado (M3)		Ejecutado (M3)	Ejecutado (%)	Observación
Costado derecho	**700.00**	297.43	42.49%	**Frente 1:** K0+673 a K2+228. **Frente 2:** K0+858 a K1+685. **Frente 3:** K2+323 a K2+340.
Costado izquierdo	**1033.00**	0.00	0.00%	N/A

Sobre carpeta

Total estimado (KM/Carril)		Ejecutado (KM/Carril)	Ejecutado (%)	Observación
Total	**0.60**	**0.00**	**0.00%**	**Sin iniciar**

PRESUPUESTO OFICIAL CTO ICCU 262-2025					EJECUTADO	Abscisado parcial ejecutado		% AVANCE	OBSERVACIÓN
CAPÍTULO 1. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES									
ITEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO INFORME ANTERIOR**	**ACUMULADO SEMANA 13**	**ACUMULADO TOTAL**	**Abscisa Inicial**	**Abscisa Final**		
1.1	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	3.300	765,7	115,83	882	K+673	K2+340	26,71%	Entre el 30 de Junio y el 6 de Julio se realizaron trabajos de sobre excavación para mejoramiento de subrasante y otras excavaciones, todo esto en diferentes tramos comprendidos entre el K1+072 y el K1+685. Las actividades mencionadas fueron ejecutadas por el frente 1 de trabajo.
1.2	Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km)	20	11,04	15,29	26,3294	K2+349	K4+944	131,65%	Entre el 30 de Junio y el 6 de Julio se realizaron trabajos de demolición de concreto en diferentes tramos comprendidos entre el K4+675 y el K4+944. Las actividades mencionadas fueron ejecutadas por el frente 3 de trabajo.
CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO									
ITEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO INFORME ANTERIOR**	**ACUMULADO SEMANA 13**	**ACUMULADO TOTAL**				
2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante	20	-	4,12	4,1214	K1+072	K1+206	20,61%	Entre el 30 de Junio y el 6 de Julio se realizaron trabajos de mejoramiento de subrasante en diferentes tramos comprendidos entre el K1+072 y el K1+206. Las actividades mencionadas fueron ejecutadas por el frente 1 de trabajo.
2.3	Sub base granular	1.733	294	69,88	364	K+673	K2+325	20,99%	Entre el 30 de Junio y el 6 de Julio se realizaron trabajos de subbase granular en diferentes tramos comprendidos entre el K1+015 y el K1+620. Las actividades mencionadas fueron ejecutadas por el frente 1 de trabajo ente el K1+015 y el K1+060 y por el frente 2 entre el K1+510 y el K1+620.
CAPÍTULO 3. OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN									
ITEM DE PAGO	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO INFORME ANTERIOR**	**ACUMULADO SEMANA 13**	**ACUMULADO TOTAL**				
3.1	Cuneta de concreto clase E, 3500 psi con refuerzo en fibra	1.733	236	61,12	297	K+673	K2+340	17,16%	Entre el 30 de Junio y el 6 de Julio se realizaron trabajos de instalación de concreto de cunetas en diferentes tramos comprendidos entre el K0+965 y el K1+070. Las actividades mencionadas fueron ejecutadas por el frente 1 de trabajo.

Durante la semana del presente Informe se adelantaron la siguiente actividades:

FECHA	ACTIVIDADES
30/06/2025	No laboran en obra (festivo)
1/07/2025	Se presentan lluvias moderadas la noche anterior hasta las 8:00 am. Frente 1: Funden cunetas entre K0+965 y K1+017,50 (11 paños C.D.). Por solicitud de la interventoría escarifican entre K1+017,50 y K1+070 (subbase granular). Frente 2: Continúan retirando material por fallos y segregación. Frente 3: Realizan demolición de cunetas existentes en el C.D. entre K4+943,70 y K4+840 (realizan limpieza de material de cobertura).
2/07/2025	Se envió el oficio CGS-COR_BOJ-25-174 al ICCU, correspondiente al Informe Semanal 011 de Interventoría. Se envió el oficio CGS-COR_BOJ-25-175 al ICCU, con la remisión del Informe Mensual No. 2 del Contrato ICCU-242 de 2025.
	Frente 1: Posterior a la revisión se aprueba instalar material tipo rajón para mejorar la subrasante entre K1+072 y K1+096, en un ancho de 1 m; escarifican sobre el material de subbase segregado entre K1+030 y K1+060; inician excavación en el K1+105 hacia mayores en el C.D. Frente 2: Organizar y renivelar material segregado de subbase granular. Frente 3: Continúan con la demolición de cunetas existentes entre K4+840 y K4+675 (165 ml), el contratista no cuenta con la implementación completa del PMT. Tanto en el frente 1 como en el frente 2, se presenta mal estado de la cinta de señalización y mal asegurada en los delineadores tubulares.
3/07/2025	Se presenta lluvias moderadas entre las 10:45 am y las 11:20 am. Frente 1: Toman densidades entre K1+020 y K1+070 (2 densidades), las cuales cumplen queda liberado, funden 10 paños de cuneta en concreto de 3500 PSI con fibra (25 ml), quedando pendiente las intermedias; realizan excavación entre K1+107 y K1+170. Frente 2: Toman densidades entre K1+620 y K1+685 (3 densidades) las cuales cumplen quedando liberado el tramo, funden 14 paños de cuneta (35 ml), quedando pendiente las intermedias; continúan desnivelando la capa de subbase granular segregado y con fallos. En total reciben 4 mixer. Frente 3: No realizan actividades, solo recogen material proveniente de excavación y demolición. Se realiza recorrido con el contratista entre K0+000 y K0+520, con el fin de revisar y marcar las cunetas existentes a demoler, de acuerdo con lo encontrado en campo se tienen los siguientes datos totales: Longitud = 46,85 ml, paños a demoler = 14 und y área: 56,82 m2.
4/07/2025	Clima seco. Frente 1: Funden 9 paños de cuneta en concreto de 3500 PSI con fibra (22,50 ml), losas intermedias entre K1+029 y K1+065. Se presenta fallos en la subrasante con la excavación, se autoriza mejorar con rajón. K1+191,40 L = 6,10 m y ancho = 1,20 m; y K1+203 L = 2,50 m y ancho = 1,40 m. Frente 2: Funden 14 paños de cuneta (35 ml), las intermedias entre K1+620 y K1+685; continúan escarificando y organizando la subbase granular con el fin de cumplir con el espesor requerido para la cuneta, y pueda ser liberado para tomar las densidades. El concreto llega después de medio día, en total reciben 4 mixer. Frente 3: No realizan actividades. Se realiza reunión y revisión entre inspector y topógrafo de obra, y residente y topógrafo de la interventoría, la cuneta en V propuesta entre el K1+071 y K1+393, debido a que el plano no es claro, solicitando entregar las secciones indicando altura de esta de la misma y los sitios donde cambia la pendiente, el contratista queda comprometido a entregar esta información, con el fin que exista claridad al momento de terminarla, tanto para los trabajadores como para la interventoría.
5/07/2025	Se realiza envío del oficio CGS-COR_BOJ-25-179 al ICCU, correspondiente al Informe Semanal 012 de Interventoría. Se envió el oficio CGS-COR_BOJ-25-180 a C. PROESCO SAS, realizando un llamado de atención por la ejecución de actividades sin la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
	Frente 1: Continúan con el corte del asfalto conformando el ancho de la excavación, lo cual estaba pendiente, por lo que se solicitó suspender la excavación hasta nivelar estas 2 actividades, adelante del K1+210. No se puede liberar por topografía en primer sector K1+072 y K1+096 de la cuneta en V, ya que falta conformar bien el talud. Frente 2: Se organiza la subbase granular con el fin que cumpla el espesor de diseño, 15 cm, se recibe por topografía entre K1+510 y K1+620, quedando pendiente la toma de densidades; Instalan rajón y sello en afirmado en K1+191,40 y K1+203, total de 3,785 m3 de rajón y 1,08 m3 de afirmado. Frente 3: Quedan fundidas 2 losas entre K2+322,50 y K2+340, 5 ml con ancho promedio 1,33 m.
6/07/2025	Domingo.

1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A
1-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-168	Respuesta a sus comunicados Ad-127, Ad-128 y Ad-135. Concepto de revisión de APUS no previstos presentados por el Contratista.	C. PROESCO SAS
2-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-173	Respuesta a su comunicado Ad-136. Donación de residuos de excavación.	C. PROESCO SAS
2-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-174	Informe Semanal 011 de Interventoría.	ICCU
2-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-175	175_Remisión de Informe Mensual No. 2 - Contrato ICCU-242 de 2025.	ICCU
5-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-176	Respuesta a su comunicado Ad-151 - Consolidado de afiliaciones.	C. PROESCO SAS
5-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-178	Respuesta a su comunicado Ad-153 - Solicitud de aprobación de hoja de vida Residente e inspector de obra.	C. PROESCO SAS
5-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-179	Informe Semanal 012 de Interventoría.	ICCU
5-jul-25	CGS-COR_BOJ-25-180	Llamado de atención por ejecución de actividades sin implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).	C. PROESCO SAS

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

COMUNICADO	FECHA DEL OFICIO	REMITENTE	ASUNTO
Ad-154	1-jul-25	C. PROESCO SAS	Adjunto plan de gerencia con las subsanaciones emitidas en el oficio CGS-COR-BOJ-25-160.
Ad-155	4-jul-25	C. PROESCO SAS	CGS-COR BOJ-25-168. Concepto revisión APU No Previstos.
Ad-156	5-jul-25	C. PROESCO SAS	Comunicado de modificación en el horario de ingreso y salida del personal.
ICCU-S-2025-0004427	5-jul-25	ICCU	Aprobación solicitud de cambio de profesional para el cargo de residente de Interventoría Contrato ICCU-CTO-242 de 2025 - Bojacá El Corzo.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).	7/04/2025	22/04/2025	15	28-may-25	Pendiente	Pendiente	51	-75
1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km).	23/04/2025	24/04/2025	1	27-jun-25	Pendiente	Pendiente	65	-73
2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	25/04/2025	26/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-72	-71
2.2	Afirmado.	28/04/2025	29/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-69	-68
2.3	Sub base granular.	14/05/2025	17/05/2025	3	29-may-25	Pendiente	Pendiente	15	-50
2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	19/05/2025	20/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-48	-47
2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	21/05/2025	22/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-46	-45
2.6	Geotextil NT 2500.	30/04/2025	15/05/2025	15	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-67	-52
3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	23/05/2025	6/08/2025	75	4-jun-25	Pendiente	Pendiente	12	31

Plazo del proyecto: 122 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

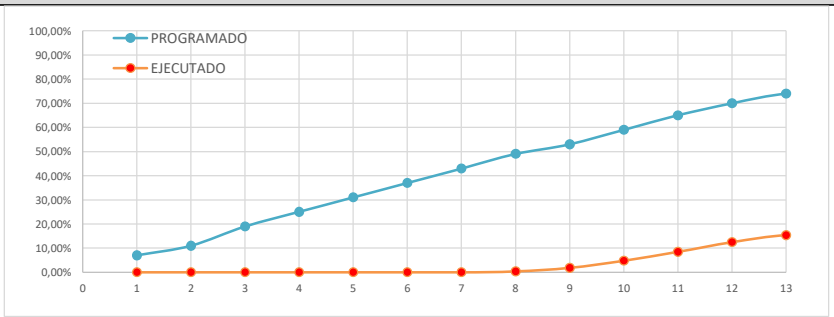
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	70,00%	12,52%	-57,48%
Durante el periodo	4,00%	2,87%	-1,13%
Acumulado Actual	74,00%	15,39%	-58,61%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
122	91,00	31,00	-72,00

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

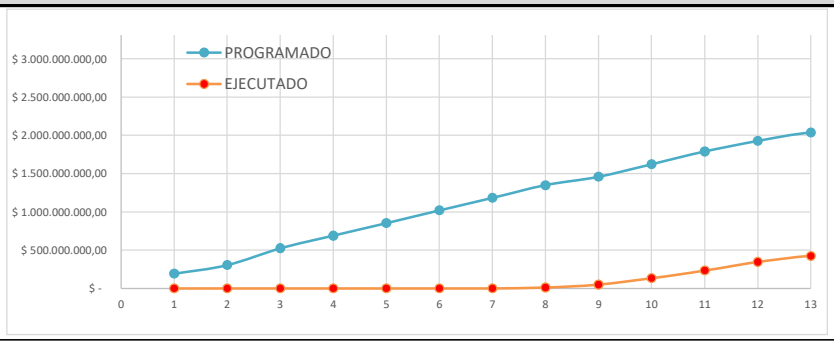
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.926.093.538	$ 344.572.964	18%
Durante el periodo	$ 110.062.488	$ 78.894.527	72%
Acumulado Actual	$ 2.036.156.026	$ 423.467.491	20,80%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-79%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



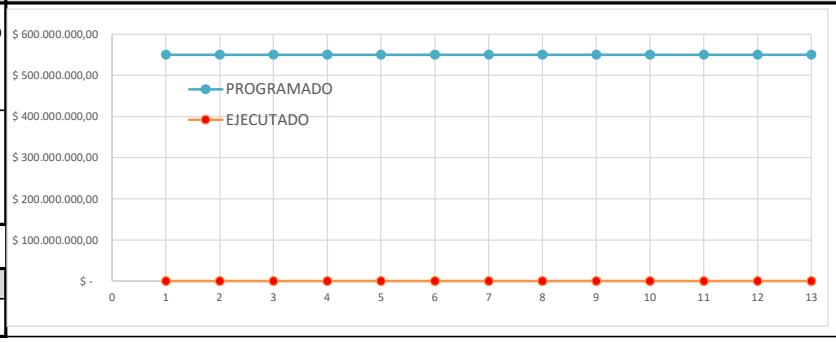
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-79%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

- PAGA:
Al igual que los demás documentos contractuales, el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) ha sido objeto de múltiples versiones y revisiones por parte de esta Interventoría. En seguimiento a este proceso, el contratista remitio la quinta versión mediante comunicado Ad-122 del 3/06/2025, frente a la cual la Interventoría emitió concepto de aprobación condicionada al PAGA mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-154 del 17/6/2025, quedando pendiente la remisión de la cartografia y de la radicación ante el Ministerio del Interior sobre la necesidad de consulta previa para la ejecución del proyecto. A raiz de esto, el contratista da respuesta mediante oficio Ad-137 del 18 de junio de 2025, enviando la cartografía del área de influencia definida y la solicitud de pronunciamiento ante la DANCP,lo cual a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

- Donación de residuos de Excavación:

Frente a la solicitud de la Alcaldía Municipal de Bojacá para la donación de residuos de excavación, la Interventoría, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-173 del 2 de julio de 2025, dio respuesta al comunicado Ad-136 del contratista, anexando el concepto técnico de la especialista Ambiental, en el cual se detallan los siguientes requerimientos para el desarrollo de esta actividad:

1. El marco normativo que regula el aprovechamiento y la disposición final de los residuos de excavación y demolición está contenido en la Resolución 1257 de 2021, la cual modifica la Resolución 472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD) y adopta otras disposiciones.
2. Se solicita entregar el comunicado de la alcaldía en el cual solicitan la donación de los RCD.
3. El contratista deberá presentar a la Interventoría un listado de gestores y transportadores de RCD autorizados en la zona, anexando los documentos que acrediten su habilitación para el manejo, transporte y disposición de estos residuos.

Adicionalmente, dando continuidad al seguimiento del componente ambiental del proyecto durante el periodo del 07 de julio al 13 de julio, se verificó que el contratista realizara las jornadas de orden y aseo al finalizar las labores diarias, con el proposito de evitar la acumulación de residuos derivados de la ejecución del proyecto. Sin embargo, está pendiente el retiro del material proveniente de la demolición de las cunetas existentes entre K4+840 y K4+943,70.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido entre el 7 de Julio y el 13 de julio de 2025, la interventoría adelantó seguimiento a los compromisos en materia de gestión social, dando continuidad a requerimientos efectuados en semanas anteriores de la siguiente manera:

- Actas de vecindad: Levantamiento de actas 16 de mayo de 2025. Dada la no entrega de las actas de vecindad la Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-135 del 30/5/2025, realizó apremio solicitando las actas de vecindad. El Contratista remitio las actas mediante comunicado Ad-134 del 17/6/2025 el cual a la fecha de corte del presente informe se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

- PQRS: A la fecha no se tienen PQRS pendientes de respuesta.

- Acreditación de Mano de Obra No Calificada: A la fecha de corte del presente informe no se ha recibido la documentación de soporte para la acreditación de la Mano de Obra No Calificada de la región.

Por último, la interventoría realizó seguimiento al componente social del proyecto, verificando que durante la ejecución de la obra no se vea comprometida la movilidad de las personas que transitan en el área de influencia, al tiempo que se supervisa el desarrollo de las actividades constructivas para no invadir los accesos y generar afectaciones sociales. No obstante, se recomendó al contratista la implementación de un sistema alternativo para evacuar las aguas acumuladas en el área de excavación, ya que el sistema actual ha invadido el espacio público, generando riesgos para la seguridad de los peatones.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

- A la fecha se continua pendiente la subsanación completa de los documentos SST observados mediante oficios CGS-COR_BOJ-25-125 y CGS-COR_BOJ-25-142.

El día de 23 de junio, el contratista allegó mediante comunicado Ad-143 la solicitud de revisión de aprobación de la hoja de vida del Ingeniero Wilson Mauricio Salguedo Jerez para desempeñarse como Residente de Obra. En atención a lo anterior, la interventoria mediante comunicado CGS-COR_BOJ-25-166 del 25 de junio, emite concepto de no aprobación luego de la revisión de la hoja de vida del profesional. En respuesta al oficio mencionado, el consultor allegó el comunicado Ad-153 el 27 de Junio del 2025 mediante el cual dio respuesta a las observaciones realizadas a la hoja de vida del residente de obra y realiza envío de la hoja de vida del ingeniero ALEJANDRO GARNICA ROLON en reemplazo de la ingeniera LUZ KARIME PACHECO. El último comunicado mencionado, se respondió el día **05 de Julio de 2025** mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-178 por medio del cual se emitió concepto de aprobación a los profesionales mencionados.

El día 05 de Julio del 2025 la interventoría emitió el oficio CGS-COR_BOJ-25-176 del 26 de junio de 2025 dando respuesta al comunicado Ad-151 del contratista mediante el cual remitió a la interventoría el consolidado de afiliaciones del personal de obra, en este oficio que a la fecha de corte del presente informe se encuentra en revisión por parte del contratista, se emitió un llamado de atención formal al Contratista, reiterando la prohibición expresa de permitir el ingreso o permanencia de personal en el frente de obra sin el cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de SST y se le solicitó el envío inmediato de la información de personal que se encontraba ejecutando actividades sin contar con afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en el recorrido realizado por la interventoría el día 19 de Junio de 2025.

El día 05 de Julio se recibió el comunicado ICCU-S-2025-0004427 del ICCU, mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio de profesional para el cargo de residente de interventoría quedando aprobada la hoja de vida de la Ingeniera Cecilia Paredes Peña en respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-172 del 27 de junio de 2025 donde la interventoría presentó la solicitud de cambio de profesional.

El día 05 de Julio de 2025 se recibió el comunicado Ad-156 de C. PROESCO SAS, en el cual informan sobre la modificación en el horario de ingreso y salida del personal.

Dando continuidad al seguimiento en materia de SST durante el periodo objeto de este informe, se evidenció la presencia de personal ejecutando actividades de demolición en dos (2) secciones de la vía, previamente fundidas por el contratista con una nivelación inadecuada. Se constató que los trabajadores realizaban estas labores sin contar con los EPP requeridos, particularmente en lo relacionado con los dispositivos de protección auditiva indispensables para este tipo de actividades de alto impacto sonoro.

Cabe resaltar que esta situación ha sido reiterada en múltiples oportunidades al contratista, en las que se le ha solicitado de manera expresa el suministro oportuno y adecuado de la dotación de EPP al personal de obra, así como la implementación de medidas de control que garanticen condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

'- Los pliegos de la licitación pública ICCU-LP-039 de 2024, indicaban como factor de calidad:

1)IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS:

Este documento, establecido como una obligación desde los pliegos del proceso licitatorio y asumido como compromiso por parte del proponente -ahora contratista de la obra-, ha requerido múltiples revisiones y reprocesos debido a la baja calidad de su contenido y a la falta de atención integral a las observaciones emitidas por la interventoría. En desarrollo de este proceso, se han sostenido espacios de trabajo y se han emitido conceptos de aprobación condicionada a ajustes de forma, como el emitido mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-160 del 19/06/2025, con el fin de orientar al contratista hacia la consolidación de un documento ajustado a las exigencias contractuales.

El 01 de Julio del 2025 se recibió el comunicado Ad-154, en el cual se adjunta el Plan de Gerencia con las subsanaciones realizadas al mismo por parte del contratista. A la fecha de corte del presente informe semanal el comunicado se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

'2)PLAN DE CALIDAD ESPECIFICO PARA EL PROYECTO:

De igual forma que el Plan de Gerencia, este documento constituye una obligación contractual establecida en los pliegos del proceso licitatorio y asumida como compromiso por parte del proponente -ahora contratista de la obra—-al momento de la presentación de la oferta. No obstante, a la fecha no ha logrado obtener la aprobación definitiva, dado que ha requerido hasta cinco revisiones consecutivas por parte de la interventoría, motivadas por inconsistencias, omisiones y la falta de atención integral a las observaciones emitidas.

En este sentido, C. PROESCO SAS, presentó nuevamente el documento mediante comunicado Ad-147 del 25 de junio de 2025, con la atención a las observaciones previamente formuladas, encontrándose a la fecha de corte del presente informe en proceso de revisión por parte de la interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El cronograma del proyecto fue aprobado mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025. Si bien el Contrato tiene fecha de acta de inicio del 7/04/2025, solo hasta el 28/05/2025 se iniciaron las actividades de obra en el tramo. Ante esta situación, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-074 del 2 de mayo de 2025, la presentación de un plan de contingencia que permita superar el atraso identificado.

En respuesta, el Contratista remitió el comunicado Ad-078 del 8 de mayo de 2025, a través del cual presentó el referido plan de contingencia, el cual fue observado por esta Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-104 del 15/05/2025, dado que el plan presentado no mostraba de forma clara el incremento en frentes de obras, recursos adicionales, además que el plan básicamente reprogramaba las actividades del cronograma con lo cual se estaba generando una nueva línea base de este. El 6/06/2025 mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-141, apremio al Contratista por la no entrega del Plan de Contingencia ajustado.

Finalmente, el 24/06/2025 el contratista remitió el comunicado Ad-145 en el cual se presentó subsanación al plan de contingencia. En este sentido la Interventoría, procederá a realizar el seguimiento del mismo de acuerdo con las medidas propuestas por el Contratista para superar el atraso.

A fecha de corte del presente informe, el avance programado del Contrato de Obra es del **74%** contra un ejecutado del **15,39%**, con lo cual se tiene un atraso del **-58,61%**. Como se observa el atraso continua incrementando semana a semana, y a la fecha solo se han implementado 2 frentes con rendimientos de aproximadamente 30 M3 de cuneta al día, con lo cual es pertinente por parte de esta Interventoría advertir que de no implementarse al menos 2 frentes adicionales en la siguiente semana, y no lograr un rendimiento superior a 50 M3 por frente no será posible lograr completar la meta física del proyecto en el plazo establecido.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

En la presente semana, el Contratista continua la ejecución de los trabajos con dos (2) retrocargadores, dos (2) volquetas, un (1) Benitin de 2 ton, un (1) vibrocompactador de llantas de 2 ton, dos (2) plantas eléctricas, un (1) vibrador de concreto, dos (2) cortadoras para pavimento, un (1) martillo demoledor, una 81) rana compactadora, una (1) pulidora y herramienta menor, adicional cuenta con un (1) Ingeniero residente, dos (2) ingenieros de apoyo, un (1) topógrafo, un (1) cadenero, tres (3) operadores de maquinaria, un (1) maestro, dos (2) oficiales, veintisiete (27) ayudantes, un (1) mecánico, tres (3) conductores (2 de volqueta y 1 de camioneta) y cuatro (4) auxiliares de trafico.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe, el avance financiero del proyecto equivale a **15,39%.**

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

El contratista realiza prueba de densidades con resultados satisfactorios y toma muestras de cilindros de concreto por cada jornada de colocación de concreto. A la fecha el Contratista no ha remitido a la Interventoría resultados de los ensayos a compresión de los cilindros.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

El contratista realiza jornadas de orden y aseo al finalizar cada jornada de trabajo para evitar acumulación de residuos procedente del avance del proyecto. Está pendiente el retiro del material proveniente de la demolición de las cunetas existentes entre K4+840 y K4+943,70.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Tras el envió del consolidado de documentos de afiliaciones del personal de obra por el contratista, El profesional de SST de la interventoría, a través de su informe, evidencio que varios de los trabajadores no cuentan con la documentación completa. Dada esta situación, la interventoría hace un llamado de atención formal al Contratista, reiterando la prohibición expresa de permitir el ingreso o permanencia de personal en el frente de obra sin el cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de SST, dado que la omisión de estos requerimientos representa un riesgo inaceptable, tanto para la integridad del trabajador como para la responsabilidad legal y contractual del contratista, comprometiendo además el adecuado desarrollo del proyecto.

El día 02/07/2025 se solicita al contratista cumplir con la entrega de los EPP´s completos al personal que controla el tráfico y contar con chalecos que lo identifiquen como trabajador del Consorcio. De igual forma organizar la señalización e instalación de cinta de señalización, ya que se encuentra en mal estado tanto en el frente 1 como en el frente 2. La Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-181, solicita cumplir con el PMT y le entrega de los EEP´s completos al personal de obra, al igual que entregar uniformes al personal de acuerdo con el manual de uniformes de la entidad, lo cual garantice seguridad para los vehículos, personal de obra y peatones.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

Tras el envió del consolidado de documentos de afiliaciones del personal de obra por el contratista, El profesional de SST de la interventoría, a través de su informe, evidencio que varios de los trabajadores no cuentan con la documentación completa. Dada esta situación, la interventoría hace un llamado de atención formal al Contratista, reiterando la prohibición expresa de permitir el ingreso o permanencia de personal en el frente de obra sin el cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de SST, dado que la omisión de estos requerimientos representa un riesgo inaceptable, tanto para la integridad del trabajador como para la responsabilidad legal y contractual del contratista, comprometiendo además el adecuado desarrollo del proyecto.

El día 02/07/2025 se solicita al contratista cumplir con la entrega de los EPP´s completos al personal que controla el tráfico y contar con chalecos que lo identifiquen como trabajador del Consorcio. De igual forma organizar la señalización e instalación de cinta de señalización, ya que se encuentra en mal estado tanto en el frente 1 como en el frente 2. La Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-181, solicita cumplir con el PMT y le entrega de los EEP´s completos al personal de obra, al igual que entregar uniformes al personal de acuerdo con el manual de uniformes de la entidad, lo cual garantice seguridad para los vehículos, personal de obra y peatones.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El contratista ejecuta las labores diarias sin intervenir los accesos para evitar afectación social, que en este caso son los accesos a la finca Geoflora y Salitrico. Adicional a esto, realiza limpieza de las áreas por donde transitan peatones, ciclista y vehículos para evitar cualquier impacto a las personas que conviven con el proyecto.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Implementación del programa de salud ocupacional y seguridad industrial del personal de obra.	Contratista	13/07/2025
Seguimiento al Plan de contingencia, para superar el atraso.	Interventoría	13/07/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

En consideración con lo indicado por la Entidad y lo tratado en comité de seguimiento del 13 de Junio de 2025, el Contratista entregará los APUs No Previstos, así como el balance del Contrato en consideración de los alcances fisicos identificados en los inventarios realizados.

El Contratista mediante comunicado Ad-135 del 17 de Junio remitió consolidados los APUs No previstos requeridos para las actividades no contempladas dentro del Presupuesto oficial que luego de la revisión realizada por la interventoría a este y a los comunicados Ad-127 y Ad-128, fueron realizadas las observaciones emitidas en el oficio CGS-COR_BOJ-25-168 del 01 de Julio de 2025 donde se solicita la atención de las mismas punto a punto y una atención integral de los comentarios realizados, así como la remisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los ítems No Previstos debidamente ajustados, junto con el respectivo balance corregido.

El 04 de Julio de 2025 se recibe comunicado Ad-155 mediante el cual el contratista responde al oficio CGS-COR_BOJ-25-168 en el cual se emitieron observaciones a los APU No Previstos. A la fecha de corte del presente informe semanal se encuentra en revisión por parte de la interventoría el comunicado recibido.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

En la presente semana se verifica un avance del 2,87%, lo que nos da un acumulado del 15,39%, contra un programado semanal del 4% y acumulado del 74%, generando un atraso del 58,61%, por lo que se hace necesario que el contratista incremente el personal y maquinaria para cada frente de trabajo, teniendo en cuenta que los frentes que se encuentran en obra actualmente laboran con personal mínimo y el mismo equipo para los mismos, con el fin de disminuir el atraso considerable que presenta la obra. Se requiere que implemente un plan de contingencia que pueda ser cumplido evitando de esta forma que se siga incrementando el atraso considerable que presenta la obra actualmente.

Es de caracter urgente que el contratista tenga en cuenta lo relacionado con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con todo el personal, ya que continuan deficiencias con la implementación de este sistema en obra, tal como entrega total de EPP al personal, contar con PMT completos en los frentes de trabajo, colocar al personal chalecos o uniformes que los identifiquen dentro del contrato y con la entidad contratante.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Fecha: 02 de julio de 2025.
Actividad: K4+780 - Demolición cuneta existente con compresor.



Fecha: 1 de julio de 2025.
Actividad: K0+980 y K1+000 - Fundida de cunetas, Costado derecho de la vía Bojacá - El Corzo.



Fecha: 2 de julio de 2025
Actividad: Frente 1 - K1+072 - K1+096, compactación sello de rajón.



Fecha: 03 de julio de 2025
Actividad:Personal en obra ejecutando actividad sin PMT, Hora 6:07 pm, el PMT se retiró a las 5:00 pm



Fecha: 3 de julio de 2025
Actividad: Frente 1: Se solicita al contratista utilizar otro sistema para evacuar las aguas que se encuentran dentro del sector a excavar, debido a que invadieron espacio público, generando riesgo para los peatones.



Fecha: 4 de julio de 2025.
Actividad: K1+203 - Excavación para sacar fallo en la subrasante, frente 1 (L= 2,50 m - a= 1,40 m)



Fecha: 3 de julio de 2025
Actividad: Frente 2 - K1+620 y K1+685: Fundida de 14 paños intermedios de cunetas.



Fecha: 4 de julio de 2025.
Actividad: Frente 1 - K1+045 y K1+065, fundida de 3 losas de cunetas finales, intermedias.



Fecha: 5 de julio de 2025
Actividad: Frente - K1+220. Continúan corte de asfalto que estaba pendiente, ayer se suspendió la excavación, para que se nivelaran en esta actividad.



Fecha: 05 de julio de 2025
Actividad: K4+943,70 Sector inactivo, pendiente de recoger material de demolición, en malas condiciones de señalización.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: Miguel Chunza Camelo

ICCU-E-2025-0012010

Asunto:
272 - Su comunicado ICCU-I-2025-0007594. Informes Semanales de Interventoría 12 al 17 y 20 al 22.

Remitente:
LIBEY GARCIA

Destinatarios:
Contacto Instituto de Infraestructura y Concesiones (contactenosiccu@cundinamarca.gov.co) Sandra Milena Castañeda Medina (sandra.castaneda@cundinamarca.gov.co) sandra.castillo@cundinamarca.gov.co (sandra.castillo@cundinamarca.gov.co)

Con copia a:
Consorcio GS Bojacá (Consorcio.GS@sesac.com.co) Miguel Francisco Chunza Camelo (miguel.chunza@sesac.com.co) 'Edgar Alba' (edgar.santiago.alba.parra@gmail.com) SESAC S.A. Comercial (Comercial@sesac.com.co)

Fecha de Recibido:
13/09/2025 09:46:57 AM

Correo Peticionario: Consorcio GS Bojacá(Consorcio.GS@sesac.com.co)
De (Remitente): LIBEY GARCIA (libey.garcia@sesac.com.co)
Enviado el: 13/09/2025 9:46:57 a. m.
Para: contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Asunto: 272 - Su comunicado ICCU-I-2025-0007594. Informes Semanales de Interventoría 12 al 17 y 20 al 22.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atención: Ingeniera Sandra Rocío Castillo Gonzalez.
Supervisora del Contrato ICCU-CTO-242 de 2025.
Calle 26 No. 51-53, Torre Central Piso 6.
Ciudad.

Referencia: Contrato ICCU-CTO-242 de 2025. Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "mantenimiento de la vía que conduce desde el sector El Corzo hasta el municipio de Bojacá, departamento de Cundinamarca".

Respetada Ingeniera,

Adjunto al presente se hace envío del oficio CGS-COR_BOJ-25-272, mediante el cual se remiten los informes Semanales 12 al 17 y 20 al 22.

Cordialmente,

ICCU-E-2025-0012010

Libey García Bohórquez
Coordinador de Interventoría
CONSORCIO GS